Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No. 20182000224692
Fecha Radicado: 2018-03-26 10:21:54
Anexos: 6 FOLIOS

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20182000224682
Fecha Radicado: 2018-03-26 10:21:15
Anexos: 6 FOLIOS

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluaci
Subdirección Abastecimiento y Servic
Bogotá, D.C.

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 047 del 2018.

Atentamente hago entrega de los siguientes soportes correspondiente al Contrato No. 047 del 2018 dirigido a la **SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**:

1. Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual correspondiente al mes de marzo de 2018.
3. Cuenta de cobro.
4. Copia comprobante de pago de seguridad social.
5. Certificación tributaria.

Cordialmente,

Angie Ballesteros

ANGIE LORENA BALLESTEROS PÉREZ
CC. No. 1.033.707.390 de Bogotá

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:	**Fecha de certificación:** **26/03/2018**

Contrato No:	47	**Fecha de contrato:**	**03/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**ANGIE LORENA BALLESTEROS PEREZ**		
No. de factura o documento equivalente:	3	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**1.033.707.390**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	NO APLICA	**Pago número:**	3				**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/03/2018**	**A:** **31/03/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

Pago correspondiente servicios profesionales del mes de marzo de 2018, en la ejecución del contrato cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales para apoyar la elaboración de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de la Dirección de Tecnología e Información del ICFES." A continuación se relacionan los procesos contractuales desarrollados el periodo informado por el contratista, ejecuatando las siguientes actividades: Se prestó apoyo jurídico en el proceso de contratación en el proceso de contratación cuyo objeto consiste en la renovación del licenciamiento de IMPERVA. De igual forma, se prestó apoyo jurídico en los temas contractuales requeridos por el área de Tecnología e Información del Icfes. Asimismo, se prestó apoyo en la gestión y ejecución del Plan Anual de Compras. En el tiempo reportado en el presente informe se gestionaron jurídicamente las siguientes modificaciones: 1. Prorroga y adición N° 1 al contrato de prestación de servicios N° 150 del 11 de enero de 2018. 2. Adición N° 4 al contrato de prestación de servicios N° 257 del 23 de febrero de 2017. 3. Adición N° 1 al contrato de prestación de servicios N° 265 del 28 de marzo de 2016. 4. Adición N° 1 al contrato de prestación de servicios N° 328 del 13 de junio de 2016. De igual forma apoyé la etapa de planeación para el proceso contratación de adquisición del licenciamiento de la herramienta Liferay DXP.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	$ 6.000.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **$ 6.000.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ELIÉCER VANEGAS MURCIA**
FIRMA:	Eliecer Vanegas Murcia
CARGO:	**Director de Tecnología e Información**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 047- 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ANGIE LORENA BALLESTEROS PEREZ			**C.C. / C.E. No.:**	1.033.707.390	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/03/2018	**Hasta**	31/03/2018	**INFORME No.:**	3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	047	**Fecha de inicio**	04/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la elaboración de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y post contractual de la Dirección de Tecnología e Información del ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula* ***SEXTA*** *del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($72.000.000,00)****, precio correspondiente a 104,43 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,oo).*	
SALDO DEL CONTRATO: ***SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($60.000.000,00)***				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***DÉCIMA*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó a día cuatro (4) de enero de dos mil dieciocho (2018) hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), esto es, veintiséis (26) días y once (11) meses.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 3 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 4 de enero de 2018 se suscribió el acta de inicio del contrato No. 047 de 2018.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000), IVA incluido."*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	***Fecha cuenta de cobro***	***Concepto***	***Valor***
01	*25/01/2018*	*Primer pago correspondiente al período del 4 al 31 de enero de 2018.*	*$6.000.000*
02	*20/02/2018*	*Segundo pago correspondiente al período del 1 al 28 de febrero de 2018.*	*$6.000.000*

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			x									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**porcentaje de ejecución**
1	*Prestar apoyo jurídico a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en la etapa de planeación de los procesos contractuales:* Se prestó apoyo jurídico en el proceso de contratación de los siguientes procesos de contratación: 1. Renovación del licenciamiento de IMPERVA. 2. Adquisición del licenciamiento Liferay DXP. De igual forma, se prestó apoyo jurídico en los temas contractuales requeridos por la Dirección de Tecnología e Información del Icfes.	**100%**
2	*Apoyar en la planeación, seguimiento y ejecución del Plan Anual de Compras de la Dirección de Tecnología y sus subdirecciones:* La ejecución de esta actividad fue realizada a medida que se iban realizando los procesos de contratación de la Dirección de Tecnología e Información, toda vez que es necesario realizar el seguimiento y actualización del Plan de Compras, cada vez que se realiza una contratación. En el desarrollo de los procesos de contratación y de las modificaciones requeridas a los contratos, fue necesario solicitar a la Secretaría General y la Subdirección Financiera las siguientes modificaciones al plan de compras: a) Traslado presupuestal del ítem N° 144 y creación de uno nuevo, con el objeto de llevar a cabo la modificación N° 1 (Adición y prórroga N° 1 al contrato de prestación de servicios N° 150 de 2018, celebrado entre el Icfes y Olga Liliana Cruz Ortiz). b) Traslado presupuestal del ítem N° 143 al ítem N° 269, con el objeto de llevar a cabo la contratación que tiene por objeto *"Renovar la licencia, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte técnico para los equipos de seguridad informática (firewall de base de datos IMPERVA) del Icfes."*.	**100%**
3	*Apoyar a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones, en la etapa de evaluación de los procesos contractuales convocados:* Durante el periodo reportado en el informe no se dieron procesos de contratación en los cuales se surtiera una etapa de evaluación propiamente dicha.	**0%**

4	*Apoyar en la elaboración de estudios de mercado, estudios previos y demás documentos necesarios para los procesos de contratación, así como recopilar los anexos técnicos y requisitos o especificaciones técnicas que se deriven de la etapa precontractual, contractual y postcontractual de la Dirección de Tecnología e Información y sus subdirecciones.* En el tiempo reportado en el presente informe se desarrolló un proceso de contratación: **1.** Renovación de la licencia, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte técnico para los equipos de seguridad informática (firewall de base de datos IMPERVA). Asimismo, se gestionaron jurídicamente las siguientes modificaciones: **a).** Prorroga y adición N° 1 al contrato de prestación de servicios N° 150 del 11 de enero de 2018. **b)** Adición N° 4 al contrato de prestación de servicios N° 257 del 23 de febrero de 2017**. c)** Adición N° 1 al contrato de prestación de servicios N° 265 del 28 de marzo de 2016. **d)** Adición N° 1 al contrato de prestación de servicios N° 328 del 13 de junio de 2016. De igual forma apoyé la etapa de planeación para el proceso contratación de adquisición del licenciamiento de la herramienta Liferay DXP.	**100%**

5. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **ELIÉCER VANEGAS MURCIA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo y no se le impusieron multas. Por lo anterior, deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda*

6. OBSERVACIONES

Ninguna.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día veintiséis (26) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Elaboró	Revisó	Aprobó
Angie Lorena Ballesteros Pérez	**Ing. Eliécer Vanegas Murcia**	**Ing. Eliécer Vanegas Murcia**

Bogotá, 26 de marzo de 2018

CUENTA DE COBRO No. 003 - 2018

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, identificado con el NIT No. 860.024.301-6, debe a ANGIE LORENA BALLESTEROS PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.707.390 de Bogotá, la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000.oo), por concepto de honorarios por la prestación de servicios profesionales conforme con lo estipulado en el Contrato N° 047- 2018 suscrito el día 3 de enero de 2018.

Del anterior valor se solicita se transfieran a la cuenta de ahorros a mi nombre que relaciono a continuación:

Banco : COLPATRIA
Cuenta : 4862008511
Tipo Cuenta : Ahorros

Cordialmente,

Angie Ballesteros

ANGIE LORENA BALLESTEROS PEREZ
CC No. 1.033.707.390 de Bogotá.

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes
Subdirección Financiera y Contable
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **marzo de 2018.**

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **marzo de 2018,** se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Angie Ballesteros

ANGIE LORENA BALLESTEROS PÉREZ
CC. No. 1.033.707.390

PAGOS s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 1033707390	0	ANGIE LORENA BALLESTEROS PEREZ	I	0	alorena.ballesteros@gmail.com	11-1	3124228273

NUMERO PLANILLA	12800464		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	12800464		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2018-03-22	0	$0	$ 696.600

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
PORVENIR	1	$ 384.000
MEDIMAS EPS S.A.S.	1	$ 300.000
LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	$ 12.600
Sin CCF	0	$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	$ 0
SINARL	0	$ 0
Sin AFP	0	$ 0
Sin CCF	0	$ 0
Sin EPS	0	$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	$ 0
SINARL	0	$ 0
Sin AFP	0	$ 0
Sin CCF	0	$ 0
Sin EPS	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 1033707390	0	ANGIE LORENA BALLESTEROS PEREZ	I	0	CRA 111 A N 75 C 10	11-1	5230962

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2018-03	2018-03	1033707390	12800464	I	12800464	2018-03-16	BANCO DAVIVIENDA	0	$ 696.600

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1				1	$384.000	$0	$0	$0	$384.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	$384.000	$0	$0	$0	$384.000
EPS(Administradoras: 1				1	$300.000	$0	$0	$0	$300.000
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	1	$300.000	$0	$0	$0	$300.000
ARL(Administradoras: 1				1	$12.600	$0	$0	$0	$12.600
LIBERTY	14-18	860008645	7	1	$12.600	$0	$0	$0	$12.600
TOTAL					$696.600	$0	$0	$0	$696.600